INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V.: GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

Índice

1 IDENTIFICACIÓN 3
1.1 Solicitante 3
1.2 Asunto 3
1.3 Documentos aportados por el solicitante 3
1.4 Documentos oficiales 3
2 DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA 3
2.1 Antecedentes 3
2.2 Motivo de la solicitud 4
2.3 Descripción de la solicitud 5
3 EVALUACIÓN 5
3.1 Informes de evaluación 5
3.2 Normativa y documentación de referencia 5
3.3 Resumen de la evaluación 6
3.4 Deficiencias de evaluación 8
3.5 Incumplimientos de evaluación 8
3.6 Discrepancias frente a lo solicitado 8
4 CONCLUSIONES Y ACCIONES 8
4.1 Aceptación de lo solicitado 8
4.2 Requerimientos del CSN 8
4.3 Otras actuaciones adicionales 8
4.4 Compromisos del titular 8
4.5 Recomendaciones 8
ANEXO I: Escrito de resolución: CSN/C/P/MITERD/VA2/25/05 9

CSV : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 13:28
FIRMANTE(2) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 16:36
FIRMANTE(3) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 17:35

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR PARA INCLUIR NUEVA REDACCIÓN DE SUCESOS INICIADORES DE LA CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II

1 IDENTIFICACIÓN

1.1 Solicitante

Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II A.I.E (ANAV).

1.2 Asunto

Solicitud de aprobación de la propuesta PC-53 Rev. 0 "Revisión de la redacción de los sucesos iniciadores del PEI", de cambio al Plan de emergencia interior (PEI) de la central nuclear Vandellós II (CN Vandellós II).

1.3 Documentos aportados por el solicitante

Con fecha 03 de abril de 2025, número de registro de entrada 27333, procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe preceptivo sobre la solicitud que se referencia en el asunto (carta de referencia CN-VA2/IIS/250403B).

Anexo a la solicitud se remite la propuesta PC-53 Rev.0 "Revisión de la redacción de sucesos iniciadores del PEI" de cambio al Plan de Emergencia Interior, presentada por el titular de la central nuclear Vandellós II, así como el Informe justificativo de propuesta de cambio del PEI, "Propuesta de cambio Nº 53 Rev. 0 al P.E.I. Rev. 39 Revisión de la redacción de los sucesos iniciadores del PEI", que incluye en Anexo 1 las hojas de la Propuesta de revisión y en Anexo 2 la Revisión vigente.

1.4 Documentos oficiales

Plan de emergencia interior de CN Vandellós II.

2 DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

2.1 Antecedentes

En julio de 2023 se constituyó, a propuesta del CSN, el grupo mixto de trabajo entre el sector y el CSN, PRS-GT4 "Revisión del texto de Sucesos Iniciadores del PEI que han motivado interpretaciones diferentes entre CSN y Sector", con el objetivo de solucionar problemas de interpretación que se habían identificado en simulacros del PEI, o en exámenes de licencia de operación, en un total de 40 sucesos iniciadores del PEI. Los resultados del trabajo de este grupo quedaron registrados en fichas individualizadas por suceso iniciador.

El trabajo del grupo se dio por finalizado en la reunión del PRS de fecha 28 de noviembre de 2024, con el acuerdo alcanzado sobre el texto de los 40 sucesos iniciadores del PEI analizados y sobre sus criterios de interpretación, excepto para el suceso iniciador 4.1.2, para el cual se pudo

CSV : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 13:28
FIRMANTE(2) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 16:36
FIRMANTE(3) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 17:35

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

consensuar el texto como suceso iniciador en el PEI, pero no sobre sus criterios de interpretación. Por ello, se acordó crear un nuevo grupo de trabajo, PRS-GT8, que ha alcanzado finalmente un acuerdo sobre la interpretación del suceso 4.1.2 y que se ha dado por cerrado formalmente en la reunión del PRS de fecha 14 de mayo de 2025. Los acuerdos alcanzados en los dos grupos de trabajo sobre los criterios de interpretación para la declaración de los diferentes sucesos iniciadores se trasladarán al procedimiento de planta de ayuda a la clasificación de emergencias y, por tanto, no son objeto de la propuesta presentada, que se restringe a la modificación del PEI.

El producto final previsto para los dos grupos de trabajo era: la emisión de una revisión de los PEI incorporando la nueva redacción de los sucesos iniciadores analizados, la inclusión en un procedimiento del PEI de cada titular de los criterios de interpretación de los sucesos iniciadores modificados y la emisión por parte del Foro Nuclear de la revisión 2 de la guía CEN-33-13 "Clasificación de Emergencias y Relación de Sucesos Iniciadores de los PEI de las CCNN en Operación", incorporando el contenido de los acuerdos alcanzados. La CEN-33-13 ha sido aprobada por el Comité de Emergencia Nuclear del sector en revisión 2 y enviada al CSN para su conocimiento en fecha 20 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo indicado, los titulares de las centrales nucleares españolas presentaron ante el Miterd para su aprobación la mencionada propuesta de modificación del PEI de su correspondiente central, la cual es objeto de la presente propuesta de dictamen para el caso de la central nuclear Vandellós II.

2.2 Motivo de la solicitud

La propuesta PC-53 Rev. 0 de cambio al PEI de CN Vandellós II, tiene por objeto la revisión del mismo para la incorporación de la nueva redacción de sucesos iniciadores del PEI acordada en el grupo mixto PRS-GT4 constituido entre el CSN y el sector, resolviendo con ello problemas de interpretación en su aplicación práctica, detectados durante simulacros y exámenes de licencia de operación.

El titular solicita aprobación de esta propuesta de cambio al PEI en base a la condición 3.4 del anexo a la orden TED/774/2020, de 23 de julio de 2020, por la que se concede al titular de CN Vandellós II la renovación de la autorización de explotación actualmente en vigor, y la Instrucción Técnica Complementaria asociada, en la que se establece que:

> *En relación con la condición 3.4, los cambios del Plan de Emergencia Interior relacionados con los aspectos que se indican a continuación, deberán ser autorizados por la Dirección General de Política Energética y Minas, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear, antes de su entrada en vigor:*
> *b) Cambios en la redacción del texto de sucesos iniciadores* CSN/ITC/SG/VA2/20/03

Asimismo, la Instrucción del Consejo IS-44, sobre requisitos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias de las instalaciones nucleares, establece en su apartado *3.6.1. Modificaciones del Plan de Emergencia Interior* los criterios para determinar aquellas modificaciones al PEI que alteran o modifican aspectos de seguridad nuclear y protección radiológica y, por ello, deben ser aprobadas por el Ministerio Competente, previo informe favorable del CSN.

CSV : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 13:28
FIRMANTE(2) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 16:36
FIRMANTE(3) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 17:35

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

2.3 Descripción de la solicitud

La propuesta PC-53 Rev.0 contempla la modificación del texto de sucesos iniciadores del apartado 3.2 “Categorías de emergencia y sucesos iniciadores” del PEI de CN Vandellós II para adaptar su redacción a la redacción acordada entre el CSN y el Sector.

En concreto, los cambios propuestos afectan a los siguientes puntos del PEI vigente:

1. En el apartado 1.4 se actualiza la referencia a la guía "Clasificación de emergencias y relación de sucesos iniciadores de los PEI de las CC.NN. en operación".
2. En el apartado 3.2.1 se actualiza el texto de los sucesos iniciadores 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.8, 1.2.9, 1.3.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.4 y 1.5.5”.
3. En el apartado 3.2.2 se actualiza el texto de los sucesos iniciadores 2.1.1, 2.1.2, 2.1.8, 2.2.7, 2.2.8, 2.3.1, 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.5.3, 2.5.5, 2.6.1 y 2.6.2
4. En el apartado 3.2.3 se actualiza el texto de los sucesos iniciadores 3.1.1, 3.1.2, 3.1.4, 3.1.5, 3.2.8, 3.3.1, 3.4.1, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.5.5, 3.6.1 y 3.6.2.
5. En el apartado 3.2.4 se actualiza el texto de los sucesos iniciadores 4.1.2, 4.1.3, 4.5.1 y 4.6.1.
6. En el apartado 4.2.1.3 se modifica el redactado “Guías de Gestión de Accidentes Severos” por “Guías de Accidentes Severos”.
7. En el apartado 8.3 se modifica el redactado “Guías de Gestión de Accidentes Severos” por “Guías de Accidentes Severos”.
8. En el Anexo I, en la definición de “Guías de emergencia de Daño Extenso” se modifica “GGAS” por “GAS”. Se modifica el redactado “Guías de Gestión de Accidentes Severos” por “Guías de Accidentes Severos”. En la parte de siglas se modifica “GGAS” por “GAS”.

3 EVALUACIÓN

3.1 Informes de evaluación

- CSN/IEV/PLEM/GENER/2505/621, Informe de evaluación de las propuestas de modificación del Plan de Emergencia Interior de las CCNN Almaraz, Trillo, Cofrentes, Ascó y Vandellós II para incluir nueva redacción de sucesos iniciadores.

3.2 Normativa y documentación de referencia

- Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, y otras actividades relacionadas con las radiaciones ionizantes.
- Instrucción IS-44, de 26 de febrero de 2020, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre requisitos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias de las instalaciones nucleares.
- Guía de Seguridad del Consejo GS-1.03 “Planificación de la gestión de emergencias de instalaciones nucleares y su respuesta”, Revisión 2
- Guía de Seguridad del Consejo GS-1.09 “Preparación ante emergencias en las instalaciones nucleares y documentación de su sistema de gestión”, Revisión 2.

CSV : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 13:28
FIRMANTE(2) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 16:36
FIRMANTE(3) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 17:35

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

- GSR Parte 7 "Preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear o radiológica" del OIEA.
- PT.VI.34 "Evaluación de los planes de emergencia interior de las instalaciones nucleares", en revisión 1.
- Guía de UNESA CEN-33-13 "Clasificación de emergencias y relación de sucesos iniciadores de los PEI de las CCNN" en revisión 2.

3.3 Resumen de la evaluación

La evaluación de la propuesta de cambio PC-53 Rev.0 al PEI de CN Vandellós II ha sido realizada íntegramente por el área de planificación de emergencias (PLEM) del CSN. El área evaluadora recoge en un único informe la evaluación realizada para las propuestas de modificación del PEI de todas las centrales nucleares, ya que gran parte de la evaluación es común a todas, si bien, dentro del apartado 5 del informe de evaluación, se ha incluido en un subapartado particularizado para cada central. El caso de CN Vandellós II, se ha recogido en el apartado 5.5.

En cuanto a los aspectos comunes a todas las centrales, el área PLEM refleja que:

- Aunque la guía del Comité de Emergencia Nuclear del sector (Foro Nuclear), CEN-33-13," Clasificación de Emergencias y Relación de Sucesos Iniciadores de los PEI de las CCNN en Operación" no es objeto de evaluación, el área evaluadora ha comprobado que la guía incorpora fielmente los acuerdos alcanzados en el grupo de trabajo.
- Los cambios introducidos en cada una de las propuestas de modificación del PEI de las diferentes centrales nucleares consisten en el nuevo texto de los sucesos iniciadores consensuado entre el CSN y el sector en los términos que se indican en los antecedentes de esta PDT.
- En todos los casos se proponen cambios en la definición y criterios de identificación de sucesos iniciadores del PEI, por lo que, de acuerdo a la instrucción del Consejo IS-44, es necesaria la autorización por parte de la DGPEM antes de su entrada en vigor.

Para el caso concreto de CN Vandellós II, la propuesta de cambio se realiza sobre la revisión 39 del PEI.

Las modificaciones de sucesos propuestas para CN Vandellós II se resumen en la siguiente tabla:

CSV : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 13:28
FIRMANTE(2) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 16:36
FIRMANTE(3) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 17:35

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

SUCESOS INICIADORES DEL PEI MODIFICADOS			
Sucesos iniciadores de Prealerta Categoría I	Sucesos iniciadores de Alerta de Emergencia Categoría II	Sucesos iniciadores de Emergencia en el emplazamiento Categoría III	Sucesos iniciadores de Emergencia General Categoría IV
RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GENERACION DE VAPOR (NSSS)			
1.1.1	2.1.1	3.1.1	4.1.2
1.1.2	2.1.2	3.1.2	4.1.3
1.1.3	2.1.8	3.1.4	
		3.1.5	
RELACIONADOS CON OTROS SISTEMAS			
1.2.1	2.2.7	3.2.8	
1.2.3	2.2.8		
1.2.4			
1.2.5			
1.2.8			
1.2.9			
RELACIONADOS CON INCENDIO			
1.3.1	2.3.1	3.3.1	
RELACIONADOS CON SEGURIDAD FÍSICA			
1.4.1	2.4.1	3.4.1	
RELACIONADOS CON SUCESOS EXTERNOS			
1.5.1	2.5.1	3.5.1	4.5.1
1.5.2	2.5.2	3.5.2	
1.5.4	2.5.3	3.5.3	
1.5.5	2.5.5	3.5.4	
		3.5.5	
RELACIONADOS CON PROTECCIÓN RADIOLÓGICA			
	2.6.1	3.6.1	4.6.1
	2.6.2	3.6.2	

CSV : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 13:28
FIRMANTE(2) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 16:36
FIRMANTE(3) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 17:35

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

Del análisis realizado, la evaluación concluye que las modificaciones propuestas en la propuesta de cambio PC-53 Rev. 0 por CN Vandellós II se corresponden con la nueva redacción acordada para los sucesos iniciadores del PEI entre el CSN y el Sector, y están de acuerdo con la normativa y documentación de referencia aplicada y se consideran, por lo tanto, aceptables.

3.4 Deficiencias de evaluación

No.

3.5 Incumplimientos de evaluación

No.

3.6 Discrepancias frente a lo solicitado

No.

4 CONCLUSIONES Y ACCIONES

Se propone informar favorablemente la propuesta de cambio PC-53, revisión 0, “Revisión de la redacción de los sucesos iniciadores del PEI”, al Plan de emergencia interior (PEI) de la central nuclear Vandellós II.

4.1 Aceptación de lo solicitado

Sí.

4.2 Requerimientos del CSN

No.

4.3 Otras actuaciones adicionales

No.

4.4 Compromisos del titular

No.

4.5 Recomendaciones

No.

CSV : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 13:28
FIRMANTE(2) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 16:36
FIRMANTE(3) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 17:35

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

ANEXO I: Escrito de resolución: CSN/C/P/MITERD/VA2/25/05

CSV : GEN-06fb-e554-9815-8856-0d2b-922a-51cd-eba7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)
FIRMANTE(1) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 13:28
FIRMANTE(2) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 16:36
FIRMANTE(3) : [redacted] | FECHA : 12/06/2025 17:35